

**Circular Nº 14/06**

Montevideo, 21 de Abril de 2006.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

**Ref.: Solicitud de información de la Asociada de Argentina.**

De mi consideración:

Por encargo del Sr. Secretario General, Dr. Alvaro Pinedo, cumpla en transmitirles la siguiente información:

---

Sr. Consejero

Por medio de la presente tengo el agrado de llegar a Ud. a fin de transcribir a continuación solicitud de información que nos remitiera el día de la fecha el Centro Despachantes de Aduana de Argentina

Solicitamos, una vez mas su colaboración enviando los datos referidos a las direcciones de mail que se proporcionan.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su colaboración, saluda a Ud. muy atte..

**Dr. Alvaro Pinedo**  
Secretario Gral.

---

Por instrucción de la Secretaría General  
Mario Lev B.  
Sub Secretario Gral.

Sr. Secretario General de ASAPRA  
**Dr. Alvaro Pinedo**

Por la presente, solicitamos a Uds. que por vuestro Intermedio se solicite a las Asociaciones miembros de vuestra Institución, de acuerdo a los países detallados seguidamente, se sirvan informar a nuestro Centro los datos requeridos, a efectos de ser suministrados para la publicación de un Libro, escrito y firmado por el Consultor Norteamericano Dick Morris, cuyo socio en Latinoamericana Dr. Luis Rosales se ha puesto en contacto con esta Institución a efectos de ser asesorados sobre los temas en cuestión, concretamente sobre los productos latinoamericanos que se están perjudicando por la política restrictiva de Estados Unidos.

Es por esto que agradeceríamos contar con la valiosa colaboración de todas las Entidades implicadas, cuya mención constara en el libro, con carácter de "Fuentes consultadas".

A tal efecto, informamos que las respuestas deben ser cursadas, en lo posible, antes del MARTES 2 de MAYO próximo, a los siguientes e-mails: At. Dr. Rubén O. Pérez: [presidencia@cda-argentina.org.ar](mailto:presidencia@cda-argentina.org.ar) y/o At. Valeria Osán: [valeria@cda-argentina.org.ar](mailto:valeria@cda-argentina.org.ar)

LA INFORMACION REQUERIDA ES LA SIGUIENTE, SIENDO LA MISMA PARA TODOS LOS PAISES CONSULTADOS:

- a) Arancel que impone Estados Unidos.
  - b) Si existe o no otra restricción para arancelaria.
  - c) Si existe o no alguna otra traba para exportar ese producto (fito sanitaria-cuotas).
  - d) En qué estado de negociación -si la hubiera- se encuentra cada país con EE.UU para revertir esa situación.
  - e) Si se pudiera, estimar cuánto podría crecer la exportación de ese producto si se revirtieran las trabas.
- 1) Chile:
    - \* Uva y otras frutas frescas
    - \* Salmón y/ u otro pescado / marisco
    - \* Legumbres y conservas
  - 2) Brasil
    - \* Carne aviar
    - \* Algodón
    - \* Aceite de soja
    - \* Jugos de naranja
    - \* Naranja en fresco
    - \* Maní
    - \* Aviones
  - 3) Colombia
    - \* Sanitarios
    - \* Flores
    - \* Café
  - 4) Perú:
    - \* Textiles

- 5) Bolivia:
  - \* Girasol
  - \* Textiles
  - \* Soja
  - \* Minerales (Zinc y Plata)
  
- 6) Paraguay:
  - \* Yerba Mate
  - \* Te
  - \* Mani
  - \* Soja
  
- 7) Uruguay:
  - \* Lácteos
  - \* Carne vacuna
  - \* Maiz / girasol
  
- 8) Nicaragua.
  - \* Café
  - \* Cacao
  - \* Azúcar
  - \* Textiles
  
- 9) El Salvador:
  - \* Tabaco textiles
  - \* Azúcar
  
- 10) Ecuador:
  - \* Bananas
  - \* Flores
  
- 11) México:
  - \* Siderurgia

Agradecemos también nos hagan llegar las sugerencias que sean convenientes sobre los casos mas relevantes si no coincidieran con los que aquí se listan, como así también los comentarios que crean necesarios realizar sobre el tema en cuestión.

Sin mas, saludamos a Uds. muy atentamente.

Valeria C. Osán  
p.a./PRESIDENCIA  
Centro Despachantes de  
Aduana de la Rep. Arg.